

NOTAS SOBRE RETENCIONES SINTACTICAS EN EL
ESPAÑOL DEL PARAGUAY

Germán de Granda

Universidad de Valladolid

Ya en 1945 Charles E. Kany¹ resaltó, muy justamente, la escasez de estudios sobre la sintaxis del español de América. Tres décadas más tarde Wolfgang Roth², en un contexto metodológico muy diferente, coincide, sin embargo, con el juicio emitido por Kany y, también, con su diagnóstico de los factores condicionantes de tal situación: la insuficiencia en las técnicas de registro de los rasgos lingüísticos de esta índole y el especial carácter de la tradición literaria hispanoamericana, con su peculiar distanciamiento entre la lengua oral y la escrita, a los cuales por su parte añade, con acierto, la práctica inexistencia (hasta estos últimos años) de investigaciones locales orientadas de acuerdo con los planteamientos teóricos de la sociolingüística diacrónica³. Si a estas negativas circunstancias, específicas del área hispánica de América, sumamos las que, con carácter general, identifica Rafael Lapesa con referencia a la trayectoria diacrónica de la lengua histórica española⁴ no es difícil deducir

-
1. *American-Spanish Syntax*, University of Chicago Press, Chicago, 1945.
 2. "La problemática de la historiografía de la lengua y el español de América", en José A. Moreno de Alba (ed.) *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, México, 1986, págs. 265-272.
 3. Véase, sin embargo, ahora María Beatriz Fontanella de Weinberg *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, 1987.
 4. "Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica", en *Homenaje a Xavier Zubiri*, Madrid, 1970, págs. 201-213.

que, a pesar de importantes proyectos recientes⁵ encaminados en parte a atenuar este estado de cosas, el concepto valorativo que deba ser aplicado a las investigaciones referentes al aspecto sintáctico del español americano esté, por ahora, distante de poder ser considerado como favorable.

Como una pequeña aportación encaminada a identificar, en un área territorial concreta, algunos rasgos constitutivos de su fisonomía en este nivel lingüístico deseo presentar en las páginas que siguen, de modo voluntariamente esquemático y, desde luego, sin pretensiones de exhaustividad, varios fenómenos del español paraguayo incluíbles dentro de la categoría general de *retenciones* de estructuras sintácticas que, encontrándose de modo más o menos amplio en la sincronía de estratos temporales determinados de la historia del español, no pertenecen hoy a su modalidad estándar al haber sido desplazados en la misma por otras, de carácter más moderno e innovador, que las han sustituido con carácter general.

En el transcurso de mis estudios⁶ sobre el español paraguayo no he prestado, hasta ahora, la atención debida a este tema⁷ por considerar prioritaria la identificación y tipificación de los fenómenos de nivel sintáctico, generados por la interferencia del guaraní sobre el sistema lingüístico castellano implantado en la zona⁸ pero, sin embargo, creo que, dada la caracterización

5. Me refiero en especial al *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta del español hablado en las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, coordinado por Juan J. Lope Blanch, y al *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, proyectado y dirigido por Manuel Alvar. Algunos resultados del primero de estos proyectos pueden verse en *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, 1971; *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas, 1979; *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio*, Santiago, 1980; y *El habla de la ciudad de Bogotá. Materiales para su estudio*, Bogotá, 1986. En cuanto al segundo véase M. Alvar "Hacia una geografía lingüística de América", en Juan M. Lope Blanch (ed.) *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México, 1980, págs. 79-92.
6. Se reúnen casi todos ellos en un volumen que, con el título de *Sociedad, historia y lengua. Estudios sobre el español del Paraguay*, se encuentra en prensa en el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá.
7. Son excepciones (parciales) mis trabajos titulados "Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay", en *Anuario de Letras* (México), 16, 1978, págs. 265-272; "Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método", en *Revista de Filología Española*, 62, 1982, págs. 259-283; y "De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América. (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo)", en prensa en *Homenaje a Juan M. Lope Blanch*, Universidad Nacional Autónoma de México.
8. Véanse, por ejemplo, mis trabajos "Falsos guaranismos morfosintácticos en el es-

que debe ser atribuida al área paraguaya como especialmente marginal dentro del contexto geográfico al que pertenece por razones, simultáneamente, socio-históricas, económicas y culturales⁹, los resultados derivables de la investigación que se realice en el ámbito que aquí nos ocupa pueden ser no sólo relevantes sincrónicamente por dar a conocer rasgos dialectales que, en esta concreta determinación diatópica, eran hasta ahora desconocidos¹⁰ sino también (aunque secundariamente) útiles para trazar en el eje diacrónico, los perfiles que den razón adecuada de los fenómenos de continuidad que, en territorio americano, caracterizan aún a determinados elementos de la sintaxis del castellano clásico o, incluso, preclásico.

Los datos que a continuación presento han sido obtenidos, durante los años de 1977 a 1980, en la zona urbana de Asunción y en las áreas rurales de los Departamentos Central, de la Cordillera y de Paraguairí, que constituyen la denominada por algunos "comarca de Asunción"¹¹. Quedan, por lo tanto, fuera de nuestra consideración tanto la comarca oriental del Guairá y las zonas fronterizas de Alto Paraná, Amambay, Canendiyú, etc. como los Departamentos nortños de Asunción y San Pedro. Se ha utilizado, sin excepción, para la elicitación de datos la técnica de la observación participante no habiéndose empleado en ningún caso procedimientos de encuesta¹².

pañol del Paraguay", en *Anuario de Letras*, 17, 1979, págs. 185-203; "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", en *Nueva Revista de Filología Española*, 28(2) 1979, págs. 267-286 y "Convergencia lingüística en el bilingüismo paraguayo", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, 1, Madrid, 1983, págs. 119-126.

9. Cfr., sobre este tema, mis monografías "Factores determinantes de la preservación del fonema /L/ en el español del Paraguay", en *Lingüística Española Actual*, 1(2), 1979, págs. 403-412 y "Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay", en *Anuario de Letras*, 20, 1982, págs. 145-194. Y, también, el trabajo citado en segundo lugar en la nota 7.
10. A pesar de la colaboración que prestó Marcos A. Morínigo a Charles E. Kany para la redacción de las ediciones posteriores a la primera de su *American-Spanish Syntax*, citado en nota 1, y que, en efecto, es perceptible en los datos sobre el español paraguayo que se encuentran en algunos párrafos de las mismas (véase la traducción castellana, realizada sobre la inglesa de 1963 y publicada en Madrid en 1969) no se menciona en ellas, con referencia a la peculiaridad diatópica paraguaya, prácticamente ninguno de los rasgos sintácticos que recojo en estas páginas.
11. Véase Ramiro Domínguez *El valle y la loma*, Asunción, 1966.
12. Para una apreciación, extremadamente aguda, de las características (positivas y negativas) del método de observación participante desde el punto de vista gnoscológico véase Aarón V. Cicourel *El método y la medida en Sociología*, Madrid, 1982.

Los casos de retención sintáctica en el español paraguayo que deseo presentar, muy condensadamente, en estas páginas son los siguientes:

1. VERBOS

1.1. *Empleo del auxiliar ser con verbos intransitivos.*

Son perfectamente conocidas sus pautas de uso en el castellano medieval¹³ así como los factores condicionantes de su progresiva desaparición¹⁴. En la época clásica “the older usage of forming the compound tenses of intransitive verbs with auxiliary *ser* instead of *haber* survives in sixteenth-century castilian. But the construction is losing ground; out of the 59 counted examples, 27 occur in the first quarter of the century, 20 in the second quart, and only 12 are found in the second half of the century”¹⁵. Sobrevive, sin embargo, este rasgo sintáctico, en algunos casos, en el español peninsular de épocas posteriores y especialmente en aragonés¹⁶. Se encuentra, en los siglos XVI y XVII, en el español de Puerto Rico¹⁷, Tucumán¹⁸ y Río de la Plata¹⁹. Y, en la dialectología actual, en localidades andaluzas²⁰ y Canarias²¹, en Puerto Ri-

13. Véanse J. Benzig “Zur Geschichte von *ser* als Hilfszeitwort bei den intransitiven Verben im Spanischen”, en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 51, 1931, págs. 385-460 y Alicia Yllera *Sintaxis histórica del verbo español. Las perífrasis medievales*, Zaragoza, 1980, págs. 220-246.
14. Cfr. el reciente estudio de Christopher J. Pountain “Copulas, verbs of possession and auxiliaries in Old Spanish. The evidence of structurally interdependent changes”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 62, 1985, págs. 337-355.
15. Hayward Keniston *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, 1937, 33.82, pág. 450 (en adelante citado como *Keniston*).
16. Federico Hanssen *Gramática Histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, 1945, pág. 232-233.
17. Manuel Alvarez Nazario *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, 1982, pág. 137 (en adelante citado como *Orígenes*).
18. Elena M. Rojas *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, 1985, págs. 111-112 y 129-130 (en adelante citado como *Rojas*).
19. María Beatriz Fontanella de Weinberg *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca, 1982, pág. 33 (en adelante citado como *Fontanella*).
20. Véase L. Raya “Dialectología sociolingüística en el habla de Fernán Núñez (Córdoba)”, en *Axerquía* (Córdoba, España), 13, 1985, págs. 237-273 (especialmente pág. 265).
21. Diego Catalán “El español en Canarias”, en *Presente y futuro de la lengua española*, I, Madrid, 1964, págs. 239-280 (especialmente págs. 243 y 279).

co²², en áreas marginales de Colombia²³, en raros ejemplos ecuatorianos²⁴ y en la chilena provincia de Valdivia²⁵.

En el español paraguayo se utiliza con frecuencia *ser* como auxiliar con los verbos *nacer*, *morir*, *casar*, *fallecer*, *dejar*, normalmente en tiempos de indicativo, en áreas rurales y en los estratos bajos y medio-bajos urbanos pero, además, he detectado en hablantes rurales ancianos algunos casos del, uso similar al que se da en Fernán Núñez (Córdoba)²⁶, en Nóvita (Chocó, Colombia), en Yurumanguí (Nariño, Colombia) y en Orocué (Los Llanos, Colombia)²⁷, de *fuera* con otros participios verbales (*hacer*, *venir*, *volver*, *llegar*): *si el fuera venido ayer, le hubiera visto*.

1.2. *Uso de haber en expresión impersonal de tiempo.*

El empleo de este paradigma sintáctico del español medieval²⁸ va restringiéndose, por razones simultáneamente fonéticas y semánticas²⁹, en la época clásica aunque en el siglo XVI aún “*ha is. . . used with a noun or pronoun to indicate the period of time which has elapsed between a past event and the present or the period of time which a past state or repeated action has lasted up to the present*”³⁰, lo que era también de aplicación a otras formas del verbo *haber*³¹. Posteriormente la expresión impersonal de tiempo con

-
22. Manuel Alvarez Nazario *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico-dialectal*, San Juan, 1982, (en adelante citado como *Herencia*).
 23. Véanse José Joaquín Montes “El habla del Chocó. Notas breves”, y “Un arcaísmo gramatical en Colombia: La construcción del pretérito compuesto de subjuntivo con *ser*”, en su libro *Estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá, 1985 (especialmente págs. 111 y 277-278).
 24. Humberto Toscano Matéus *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953, pág. 287.
 25. *La lengua castellana en Chile*, Santiago, 1966, pág. 384.
 26. Art. cit., en nota 20.
 27. Trabajos citados en nota 23.
 28. Cfr. W.T. Starr “Impersonal *haber* in Old Spanish”, en *P.M.L.A.*, 62, 1947, págs. 9-31.
 29. Cfr. José Alvaro Porto Dapena “Sobre la expresión *hace tiempo (que)* en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, 1983, págs. 485-504.
 30. *Keniston*, 32.13, pág. 426; 32.15, pág. 427.
 31. *Keniston*, 32.35 y 32.36, pág. 433.

haber es reemplazada por el uso de *hacer*, dentro del mismo contexto, en el español general³².

En el español de América se empleó ampliamente *haber* para la expresión impersonal del tiempo en Puerto Rico³³, Tucumán³⁴ y zona rioplatense³⁵ durante los siglos XVI y XVII. En la dialectología actual se encuentra este uso en el 220/o de las localidades andaluzas encuestadas para el *A.L.E.A.* y en el 430/o de las canarias encuestadas para el *A.L.E.I. Can*³⁶. En cuanto a la América hispánica sobrevive (con utilización casi exclusiva, al parecer, de la forma fosilizada *ha*) en Chile³⁷, Argentina³⁸, Ecuador³⁹ y Puerto Rico⁴⁰.

En el español paraguayo se emplean diferentes formas de *haber* (no sólo *ha*) en los esquemas sintácticos que aquí estamos considerando, aunque solamente en áreas rurales y, en escasísimos casos, en el estrato urbano bajo (*había dos años que no venía a su casa*).

1.3. Empleo de *está por hay* con valor no transitorio.

En el siglo XVI “the use of *ser* with the force of *hay* appears to be

-
32. Véase Miguel Angel Rebollo Torío “Otra interpretación de *hace* y *ha*”, en *Anuario de Estudios Filológicos* (Cáceres), 2, 1979, págs. 231-238.
 33. *Orígenes*, págs. 129, 138-139 y 146.
 34. *Rojas*, págs. 132-133.
 35. *Fontanella*, págs. 31-32 y, también, María Beatriz Fontanella de Weinberg *El español bonaerense en el siglo XVIII*, Bahía Blanca 1984, págs. 51-52.
 36. Véase José Andrés de Molina Redondo “Algunos hechos sintácticos en andaluz y en Canario”, en M. Alvar (ed.) *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1984, págs. 265-282 (especialmente págs. 271-273) y “Hechos morfológicos y sintácticos en andaluz”, en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, 1983, págs. 129-139 (especialmente pág. 137).
 37. Charles E. Kany *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, 1969, págs. 262-264 (citado en adelante como *Kany*).
 38. Berta Elena Vidal de Battini *El habla rural de San Luis*, Buenos 1949, págs. 390-391 (citado en adelante como *Vidal de Battini*).
 39. Loc. cit. en nota 37.
 40. *Herencia*, págs. 91-92 y, también, Manuel Alvarez Nazario *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez, 1957, págs. 113-114 (citado en adelante como *Arcaísmo*).

slightly more frequent than that of *estar*”⁴¹. Este último uso puede comprobarse en textos como “en lá capitulación que conmigo se hizo esta un capitulo que dice ansy” (Carta de Francisco Jiménez de Cisneros a Diego López de Ayala, citada por Keniston) y, en el siglo XVII, “Aquí está un hidalgo, tan amigo de hombres de ingenio, que dará por ver en su casa a vuestra merced doscientos ducados” (Vicente Espinel *Vida del escudero Marcos de Obregón*, libro I, descanso 4).

En el español de América aparecen esquemas sintácticos paralelos en Puerto Rico⁴² y Tucumán⁴³ durante los siglos XVI y XVII.

El español del Paraguay emplea actualmente este rasgo con frecuencia, tanto en áreas urbanas como rurales sin distinción de estratos sociales (*en el patio está un naranjo chiquito*).

1.4. Empleo de formas verbales en –RA en la apódosis de oraciones condicionales.

Tras una compleja evolución, a partir de los esquemas latinos, que ha sido muy bien estudiada en numerosos trabajos⁴⁴, en el español de la segunda mitad del siglo XVI se impone mayoritariamente, para las oraciones condicionales de contenido irreal y contingente dudoso en el presente, un esquema sintáctico constituido por el empleo, en prótasis y apódosis, de formas verbales

41. Keniston, 35.313, pág. 474.

42. Orígenes, págs. 139-140.

43. Rojas, pág. 131.

44. Cfr. Henry Mendeloff *The Evolution of the Conditional Sentence Contrary to Fact in Old Spanish*, Washington, 1960; Martín B. Harris “The history of the conditional complex from Latin to Spanish. Some structural considerations”, en *Archivum Linguisticum*, 2, 1971, págs. 25-33 y “The historical development of conditional sentences in Romance”, en *Romance Philology*, 39(4), 1986, págs. 405-436; Guillermo Rojo y Emilio Montero Cartelle *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irrales desde el Poema del Cid hasta 1400)*, Santiago de Compostela, 1983.

45. Cfr. Keniston, 31.41, pág. 414 y 32.82, pág. 442; Emilio Náñez “Sobre oraciones condicionales”, en *Anales Cervantinos*, 3, 1953, págs. 353-360 y Francisco Marcos Marín “Observaciones sobre las construcciones condicionales en la historia de la lengua española”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28(1), 1979, págs. 86-106 (especialmente, pág. 100).

en -RA⁴⁵. Esta modalidad sintáctica persiste, tanto en América⁴⁶ como en España⁴⁷, hasta el siglo XVIII para ser sustituida posteriormente por nuevos esquemas, hoy vigentes en el español estándar de la totalidad del área hispánica⁴⁸. Quedan, sin embargo, restos del uso clásico, en este punto, en Andalucía y Canarias⁴⁹ y, mucho más abundantes, extensos y dotados de vitalidad, en América. Así en República Dominicana⁵⁰, Puerto Rico⁵¹, Venezuela⁵², Ecuador⁵³ y Chile⁵⁴.

En el español paraguayo el uso de formas verbales en -RA en prótasis y apódosis de las oraciones condicionales de contenido irreal presente es ampliamente general (aunque compitiendo con los esquemas estándar actuales) en áreas rurales y, en las urbanas, en sus estratos medio y bajo (*si tuviera plata comprar esa casa*).

1.5. *Uso de formas en -RA con valor desiderativo en oraciones principales.*

-
46. Véase, para un ejemplo peruano, Tomás Buesa "Sobre algunos modos y tiempos verbales en el español virreinal peruano del siglo XVIII" en *Homenaje al Profesor Carriazo*, II, Sevilla, 1972, págs. 83-90.
47. Así en los sainetes de Juan Ignacio González del Castillo. Véase Josefina Pérez Tejiñón *Contribución al estudio lingüístico del siglo XVIII. Los sainetes de Juan Ignacio González del Castillo*, Salamanca, 1985 (especialmente págs. 101-102).
48. Cfr., entre otras monografías, L. Contreras "Las oraciones condicionales", en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 15, 1963, págs. 33-109 y José Polo *Las oraciones condicionales en español*, Granada, 1971.
49. En Andalucía el empleo de formas verbales en -RA en la apódosis de oraciones condicionales se encuentra sólo en uno de los puntos de encuesta del *A.L.E.A.* En Canarias sólo en dos de las localidades estudiadas en el *A.L.E.I. Can.* Cfr. el trabajo de José Andrés de Molina Redondo citado en primer lugar en la nota 36 (especialmente págs. 279-281).
50. Debo este dato a Irene Pérez Guerra, Profesora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
51. *Arcaísmo*, pág. 113; *Orígenes*, págs. 131-132; *Herencia*, pág. 93.
52. Angel Rosenblat *Lengua y cultura de Venezuela. Tradición e innovación*, Caracas, 1955, pág. 9.
53. Humberto Toscano Matéus *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953, págs. 263-264 (en adelante citado como *Toscano*).
54. Rodolfo Oroz *La lengua castellana en Chile*, Santiago, 1966, pág. 385.

En el español medieval⁵⁵ y clásico⁵⁶ se han utilizado ampliamente las formas verbales en –RA (y en –SE) con valor optativo, generalmente precedidas de partícula (*ojalá, si, así, etc.*) pero también, en ocasiones, sin ellas (*“fuese ya mañana y estuviéramos en la batalla”*)⁵⁷.

Este uso ha persistido en algunas zonas americanas. En el área rioplatense se limita a la forma *vieras*⁵⁸ pero en San Luis⁵⁹ y en el español peruano⁶⁰ amplía su vigencia a otros verbos.

El español paraguayo coincide con estas últimas áreas en la utilización de formas en –RA con valor desiderativo (sin partícula antepuesta) en varios verbos. Así ocurre, por ejemplo, en casos como *“¡Supieras lo que me dijo!”*, *“¡llegaras más antes y vieras a tu papa!”*. Se trata de un uso ya decadente, limitado a grupos de edad avanzada y a zonas rurales aisladas.

1.6. *Esquema sintáctico* verbo proyectivo + de + infinitivo.

Se trata de una modalidad sintáctica originada en el castellano medieval, quizá a partir de una base latina⁶¹, y ampliamente difundida en la época clásica⁶² aunque no sin contradicciones puntuales⁶³. Fue también usada con ca-

55. Véase Emilio Ridruejo “Notas sobre las oraciones optativas”, en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, 1983, págs. 511-520.

56. *Keniston*, 32.71, pág. 440 y 32.83, pág. 442.

57. Reproduce este texto del *Amadís* E. Ridruejo en el art. cit. en nota 55.

58. Constatación personal.

59. *Vidal de Battini*, pág. 407.

60. Pedro M. Benvenuto Murrieta *El lenguaje peruano*, Lima, 1936, pág. 154.

61. Rafael Cano Aguilar “Cambios de construcción verbal en español clásico”, en *Boletín de la Real Academia Española*, 64, 1984, págs. 203-255 (especialmente págs. 248-254) y “Sobre el régimen de las oraciones completivas en español clásico”, en *Philologica Hispaniensia in Honorem M. Alvar*, II, Madrid, 1985, págs. 81-93.

62. *Keniston*, 37.754, pág. 535.

63. “Como también [es superfluo] un *de* que se pone demasiado y sin propósito alguno, diciendo *no os he escrito, esperando de embiar* donde staría mejor, sin aquel *de*, dezir *esperando embiar*”. (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, edición de Juan M. Lope Blanch, Madrid, 1978, pág. 155).

rácter general en el español americano de los siglos XVI y XVII⁶⁴ y sobrevive aún en áreas rurales de Argentina (San Luis)⁶⁵, Colombia⁶⁶, Santo Domingo⁶⁷ y, muy probablemente, también de otros países hispanoamericanos.

En el español paraguayo se utiliza, con carácter general, en las áreas rurales y en los estratos medio-bajo y bajo de zonas urbanas con esquemas del tipo siguiente: *procuré de hacerlo ayer, pensó de venir hoy, resolví de terminar el trabajo, quedé de verle mañana*, etc.

1.7. *Uso de acompañarse + con + sustantivo / pronombre personal.*

En el español clásico este esquema sintáctico fue ampliamente utilizado como se comprueba en los ejemplos siguientes: “Ay, ay, que nuestros pecados quisieron que te juntases con caballeros viciosos y distraídos y te acompañases con ellos”⁶⁸, “en los cuales la hermosura y buena disposición se acompañaron con el arte, la virtud y el valor”⁶⁹, “dixe discretos, porque hai muchos que no lo son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso”⁷⁰.

En el español paraguayo se emplea dicho esquema sintáctico en áreas rurales y también en las urbanas en sus estratos medio, medio-bajo y bajo. Así en *mi mamá se acompaña en su casa con mi hermana, él siempre se acompaña con amigos*.

2. ADJETIVOS Y PRONOMBRES

2.1. *Uso de artículo indefinido / adjetivo demostrativo / adjetivo indefinido + posesivo + sustantivo.*

64. Numerosos ejemplos pueden espigarse en P. Boyd-Bowman *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, 1971, págs. 266-270. Véase también Juan M. Lope Blanch *El habla de Diego de Ordaz*, México, 1985, págs. 133-143 (especialmente págs. 136-13).

65. *Vidal de Battini*, pág. 405.

66. Rufino José Cuervo *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, 1955, págs. 480-481.

67. Datos de Irene Pérez Guerra.

68. *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, Madrid, 1872, pág. 269.

69. Saavedra Fajardo *Empresas* (empresa III).

70. M. de Cervantes *Quijote* (capítulo XIX).

Esta modalidad sintáctica, de empleo general en el castellano medieval, sobrevive aún en el siglo XVI aunque de modo muy decadente. Para Keniston el esquema *adjetivo indefinido + posesivo + sustantivo* “is dying out in the sixteenth century; only one of the 8 counted examples occur in the second half of the century”⁷¹, lo que puede aplicarse también al esquema *adjetivo demostrativo + posesivo + sustantivo*⁷². En cuanto al empleo de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* F. Hanssen postula su desaparición en el mismo siglo XVI, conjuntamente con el uso de artículos *el/la/los/las* ante adjetivo posesivo⁷³.

A pesar de la eliminación (al parecer total) de estos usos sintácticos en el español europeo durante el siglo XVI los mismos persistieron en América con cierta vitalidad según parece deducirse de su aparición en documentos, incluso del siglo XVIII en el área rioplatense⁷⁴, y, sobre todo, de su empleo en zonas dialectales actuales. Kany cita en efecto, como áreas donde los mismos son utilizados, Argentina, Uruguay, Perú, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México aunque en muchas de ellas (Uruguay, Costa Rica, Guatemala) parece que sólo posee vitalidad el esquema *un/una + posesivo + sustantivo*⁷⁵.

En el español paraguayo (no mencionado en el volumen de Kany) este rasgo sintáctico posee notable vitalidad en las áreas rurales y en el registro informal de todos los estratos urbanos. Se usan, en efecto, ampliamente construcciones de tipo de *un mi amigo, ese mi hijo, otro mi hermano*, etc., para las que no me parece necesario postular, como se ha hecho recientemente⁷⁶, un proceso genético derivado de interferencia guaraní. Esta última, en todo caso,

71. Keniston, 19.42, pág. 247.

72. Keniston, 19.43, pág. 247.

73. Ob. cit., en nota 16, pág. 201. Sobre la desaparición del esquema sintáctico *artículo + posesivo + sustantivo* véase Rafael Lapesa “Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo”, en *Sprache und Geschichte. Festschrift für H. Meier*, Munich, 1971, págs. 55-56.

74. Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg *El español bonaerense en el siglo XVIII*, Bahía Blanca, 1984, págs. 55-56.

75. Kany, págs. 64-65.

76. Natalia Krivoshein de Canese y Graziella Corvalán *El español del Paraguay en contacto con el guaraní*, Asunción, 1986, pág. 42.

habría reforzado, en un fenómeno más de causación múltiple similar a otros ya señalados por mí anteriormente⁷⁷, la retención de dicho esquema (procedente, sin duda, del castellano medieval y clásico) en el español del Paraguay.

2.2. Empleo de demostrativo + uno/una + sustantivo.

Se usó este esquema sintáctico en el castellano clásico según Keniston quien cita, para comprobación de su aserto, un pasaje de Fray Luis de León⁷⁸.

En el español paraguayo se utiliza en áreas rurales y en el estrato urbano medio y bajo: *esa una [mesa] está dañada, no me gustó aquella una [amiga] que me presentaste ayer.*

2.3. Empleo adjetival de solo/sola/solos/solas + sustantivo

Keniston afirma, respecto a este rasgo sintáctico, que “the use of *solo* as an adverb is relatively rare in the sixteenth century, except before adverbial modifiers. Before nouns, the adjective *solo* is regularly used. . . Before numerals the concept is assuredly adverbial, but the form regularly shows adjectival agreement”⁷⁹. No creo que este último análisis de Keniston pueda ser mantenido y, por mi parte, prefiero considerar *solo* en dicho caso, por razones de índole formal que creo evidentes, como claramente dotado de valor adjetival.

El mismo contenido funcional encuentro en los casos del español paraguayo (en sus áreas rurales) del tipo de *encontró solas dos naranjas, tiene sola una hermana*, similares a los que se encuentran en numerosos documentos americanos del siglo XVI⁸⁰ y en Puerto Rico⁸¹ y Tucumán⁸² en los siglos XVI y XVII.

77 Por ejemplo en “Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método”, en *Revista de Filología Española* 62, 1982, págs. 259-283 y “De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo)”, en prensa en *Homenaje a Juan M. Lope Blanch*, Universidad Nacional Autónoma de México.

78. “Aquella una es todas sus perfecciones”. *Keniston*, 13.1.

78. “aquella una es todas sus perfecciones”. *Keniston*, 13.1.

79. *Keniston*, 39.74, pág. 594.

80. P. Boyd-Bowman *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, 1971, pág. 876.

81. *Orígenes*, pág. 144.

82. *Rojas*, pág. 174.

2.4. Empleo adjetival de todos/todas + numeral.

Es rasgo muy conocido del español clásico, del que facilita Keniston numerosos testimonios⁸³. Se utilizó, igualmente, en el español de América durante los siglos XVI y XVII como puede comprobarse en documentos de Puerto Rico⁸⁴ y Tucumán⁸⁵ y, en la actualidad, persiste en Colombia y Santo Domingo⁸⁶ y en la costa ecuatoriana⁸⁷.

En el español paraguayo rural y, en raros casos, en el urbano en su modalidad diastrática baja tienen aún vigencia esquemas sintácticos como *todos tres vinieron*, etc.

2.5. Los / las más de 'la mayor parte de'.

El español clásico utilizaba este esquema sintáctico abundantemente. Como dice, con acierto, Keniston⁸⁸ "this concept is now more commonly expressed by *la mayor parte de*".

Fue, del mismo modo, empleado en español americano de los siglos XVI y XVII⁸⁹.

Hoy sobrevive aún en las áreas rurales del Paraguay y, más raramente, en el estrato bajo de las zonas urbanas (*las más de mis amigas son de Caacupé*).

2.6. Qué tan / qué tanto 'cuanto'.

Keniston cita numerosos textos del siglo XVI en los que se encuentra claramente establecido este uso, que debió de ser general en la época. Así en casos como "mirad en qué tanto tengo vuestras. . . palabras" (Alonso Enríquez de Guzmán *Libro de la vida y costumbres*)⁹⁰, "el primero sea considerar

83. Keniston, 21.2, pág. 269 y 13.1, pág. 130.

84. Orígenes, pág. 120.

85. Rojas, pág. 185.

86. Kany, pág. 181.

87. Toscano, pág. 191.

88. Keniston, 21.2, pág. 270.

89. Rojas, pág. 168; Orígenes, pág. 109.

90. Keniston, 14.433, pág. 152.

qué tanto es lo que allí desearas haberle servido” (Fray Luis de Granada *Guía de Pecadores*)⁹¹, “¿qué tanto ha. . . que no te has confesado?” (Lope de Rueda, *Teatro*)⁹², “¿qué tan grande ofensa te he hecho yo?” (Hernán Pérez de Oliva, *Teatro*)⁹³, “¿qué tanto podremos entender que será la grandeza?” (Fray Luis de Granada *Guía de Pecadores*)⁹⁴, etc.

Entre las áreas hispanoamericanas en que persiste este uso Kany⁹⁵ cita Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Guatemala, México y Puerto Rico.

Sería preciso añadir el Paraguay a esta relación ya que en su variante diatópica de español se utiliza dicho rasgo con carácter general (aunque en competencia con *cuánto*) en cláusulas interrogativas tanto directas como indirectas.

3. ELEMENTOS RELACIONALES

3.1. De causal

Keniston⁹⁶ facilita numerosos ejemplos del castellano quinientista en los que, en su expresión, “the force of *de* is causal” como, por ejemplo, “todo esto sufrían de cansados y desmayados” (Gonzalo de Ayora *Cartas al Rey D. Fernando*).

Este rasgo persiste en San Luis (Argentina)⁹⁷ y, del mismo modo, en el español paraguayo en el que se dan esquemas sintácticos como *le escuché de buena* con claro contenido causal. Es uso rural y propio, en áreas urbanas, del habla de los estratos medios y bajos.

91. Keniston, 14.835, pág. 157.

92. Keniston, 14.985, pág. 162.

93. Keniston, 22.425, pág. 283.

94. Keniston, 22.63, pág. 284.

95. Kany, págs. 385-386.

96. Keniston, 25.372, pág. 395.

97. Vidal de Battini, pág. 403.

3.2. De condicional

La secuencia *de no*, de evidente funcionalidad condicional, se encuentra en los siglos XVI y XVII tanto en el español metropolitano como en el de América⁹⁸ limitada, al parecer, al registro coloquial o informal⁹⁹. En la dialectología actual se encuentra en Argentina¹⁰⁰, Uruguay, Chile, Bolivia, sierra peruana, Ecuador, Colombia, Venezuela y Guatemala según Kany¹⁰¹.

A pesar de su omisión en la monografía de Kany, se utiliza también en el castellano paraguayo de modo homólogo al que se da en las zonas mencionadas de la América hispánica (*de no venir vos ahora me hubiera mandado mudar*).

3.3. De temporal

En el español clásico aparece este contenido semántico en ejemplos como el siguiente, reproducido por Keniston¹⁰²: “de que Dios quiere con todos aires llueve” (*Comedia Serafina*). Según R. Eberenz¹⁰³ su empleo, frecuente en la primera mitad del siglo XVI en textos literarios, desciende en la segunda a usos solamente coloquiales.

A pesar de ello se utiliza ampliamente en documentos americanos de los siglos XVI y XVII¹⁰⁴ y, en la actualidad, persiste con su funcionalidad clásica en el interior de Argentina (San Luis, Catamarca), zona central de Chile,

98. Cfr., para España, José Mondéjar “La expresión de la condicionalidad en español”, en *Revista de Filología Española*, 49, 1966, págs. 230-254 (especialmente pág. 243). Para América Rojas, pág. 215.

99. Véase el artículo de Mondéjar cit. en la nota anterior.

100. F. Tiscornia *La lengua del Martín Fierro*, Buenos Aires, 1930, pág. 231 y *Vidal de Battini*, pág. 404.

101. *Kany*, págs. 350-351.

102. *Keniston*, 28.45, pág. 356.

103. “Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica de la norma peninsular”, en *Boletín de la Real Academia Española*, 62, 1982, págs. 288-385.

104. Véase P. Boyd-Bowman, ob. cit., en la nota 80, pág. 275, con numerosos ejemplos. También *Orígenes*, pág. 143. E, igualmente, Juan M. Lope Blanch “Los nexos conjuntivos en las *Cartas* de Diego de Ordaz”, en *Thesaurus*, 39, 1984, págs. 46-79 (especialmente págs. 58-59), ahora en el volumen citado en nota 64.

Ecuador y México¹⁰⁵. También en el español paraguayo (*de que le ví me fui de allá*).

3.4. Con copulativo

Aunque este rasgo sintáctico no se da en los textos literarios clásicos, parece muy probable su continuidad desde la época medieval hasta el español de América clásico y actual.

En el *Poema del Cid*, en efecto, se encuentran esquemas sintácticos como los siguientes: “La seña sacan fuera, de Valencia dieron salto / quatro mill menos treinta con Mio Cid van a cabo” (vv. 1715-1716), “Pesó al Conde don Garcia, e mal era irado / con diez de sos parientes aparte davan salto” (vv. 1858-1859). En *La Argentina* (o, mejor, *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Rio de la Plata*) del criollo paraguayo Ruy Díaz de Guzmán (1560?-1629)¹⁰⁶ se encuentra “luego que el cacique saltó a tierra, se abrazaron con el capitán”¹⁰⁷ y, finalmente, en Argentina, Chile, Colombia y Guatemala se utiliza *con* ‘y’ en secuencias como *nos fuimos con mi hermano* [= mi hermano y yo nos fuimos]¹⁰⁸.

En el español paraguayo este rasgo sintáctico es absolutamente general tanto en áreas rurales como urbanas y en la totalidad de los estratos sociales.

3.5. En con verbos direccionales

Para el análisis de este esquema sintáctico del español paraguayo que deriva, según mi concepto, de un proceso de retención de estructuras del español clásico reforzado y modelado por otro, simultáneo, de interferencia del guaraní véase mi trabajo “De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo)”¹⁰⁹, al que me remito.

105. Kany, págs. 448-449.

106. Véase, sobre la obra y su autor, mi trabajo “Personalidad histórica y perfil lingüístico de Ruy Díaz de Guzmán”, en *Thesaurus*, 34, 1979 (cito por separata).

107. Cfr. art. cit. en la nota anterior, pág. 23 de la separata que manejo.

108. Kany, págs. 314-315.

109. En prensa en *Homenaje a Juan M. Lope Blanch*, Universidad Nacional Autónoma de México.

3.6. Cada que *distributivo*.

Este rasgo sintáctico aparece en el castellano del siglo XIII y empieza a caer en desuso a fines del XV¹¹⁰ aunque todavía se emplea durante los siglos XVI¹¹¹ y XVII¹¹² a pesar de actitudes negativas hacia su uso como la de Juan de Valdés¹¹³.

En el español americano de los siglos XVI y XVII es ampliamente usado¹¹⁴ y en la dialectología hispanoamericana actual persiste en Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y México¹¹⁵. También en Paraguay (*cada que le veo le quiero más*) aunque sólo en áreas rurales.

3.7. Demás que *conjuntivo causal*.

Este uso clásico es mencionado por Keniston¹¹⁶ con ejemplos como “no. . . era necesario llevar a mi tierra tanta balumba de árboles. . . Demás que no les tengo la afición que a los caballos” (Mateo Alemán *Guzmán de Alfarache*).

Persiste su uso en el español paraguayo, limitado a zonas rurales y al registro coloquial de estratos medio-bajos y bajos urbanos.

3.8. Cuantimás (que) *conjuntivo causal*.

Ejemplos como “deve ganar mucho, quantimás que lo que yo açia malo era muy mucho” (Santa Teresa, *Vida*) testimonian su empleo en español clásico según Keniston¹¹⁷.

110. Rolf Eberenz, art. cit. en nota 103, págs. 321-322.

111. Keniston, 28.56, pág. 360.

112. F. Hanssen, ob. cit. en nota 16, págs. 218 y 307-308.

113. “*Cada que* por *siempre* dicen algunos pero no lo tengo por bueno”, (*Diálogo de la lengua*, edición de Juan M. Lope Blanch, Madrid, 1978, pág. 121).

114. P. Boyd-Bowman, ob. cit., en nota 80, págs. 144-145; *Rojas*, págs. 192-193.

115. Kany, pág. 444; *Vidal de Battini*, pág. 399; *Toscano*, pág. 349; Pedro M. Benvenuto Murrieta, ob. cit., en nota 60, págs. 149-151.

116. Keniston, 42.12, pág. 660.

117. Keniston, 28.421, pág. 354.

Se utilizó en español de América abundantemente durante el siglo XVI¹¹⁸ y hoy persiste, según Kany¹¹⁹, como *cuantimás*, en Argentina y Perú, y, como *contimás*, en Chile, Venezuela, Guatemala, México, Puerto Rico y República Dominicana.

En áreas rurales paraguayas se emplea *cuantimás que* con el evidente contenido semántico de “con mayor razón”.

3.9. Mayormente que *conjuntivo causal*

Se utilizó en español clásico, como se ve en este texto citado por Keniston¹²⁰ “mayormente que los alárabes nunca combaten lugares” (Francisco Jiménez de Cisneros *Cartas dirigidas a D. Diego López de Ayala*).

El español paraguayo lo emplea, con el mismo contenido semántico, en su modalidad rural aunque va siendo ya progresivamente desusado.

3.10. Por lo que *conjuntivo causal*

Se encuentra *por lo que* como equivalente de *porque* en español clásico¹²¹.

Del mismo modo se utiliza en español paraguayo (*no lo hice por lo que no tuve tiempo*). Su empleo se extiende a las áreas rurales y a los estratos medios y bajos de las urbanas.

3.11. Mediante (que) *conjuntivo causal*.

Se empleó este esquema sintáctico en español clásico como se comprueba en textos como “mediante el amor somos salvos” (*Comedia Serafina*)¹²².

En Paraguay es ampliamente usado en áreas rurales y en el registro informal de los estratos urbanos bajos (*mediante que no hay ruido estamos*

118. P. Boyd-Bowman. ob. cit., en nota 80, pág. 241.

119. Kany, págs. 345-346.

120. Keniston, 28.421, pág. 354.

121. Keniston, 28.421, pág. 354.

122. Keniston, 41.32, pág. 652.

tranquilos). Puede haber contribuido a su retención en el español paraguayo el calco semántico realizado sobre la postposición guaraní *-rupi*¹²³.

3.12. Y enfatizadora

En el español clásico se podría emplear y de este modo ante exclamaciones y preguntas, después de frases adverbiales, etc.¹²⁴.

En español de América Kany¹²⁵ recoge su uso en Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador y El Salvador.

También se utiliza, con carácter absolutamente general, en el español del Paraguay.

4. ADVERBIOS

4.1. De antes

Con el valor de 'anteriormente' aparece en español clásico como en el ejemplo siguiente, reproducido por Keniston¹²⁶, "si esta provincia se dejase sola, como de antes" (Hernán Cortés *Segunda Carta Relación al Emperador*).

El español de América empleó frecuentemente este esquema sintáctico en los siglos XVI y XVII¹²⁷.

123. Así lo afirmé en mi trabajo "Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28(2), 1979, págs. 267-286 (especialmente pág. 281) en el que me inclinaba por suponer, para este rasgo sintáctico, un proceso genético mono-causal derivado de la interferencia guaraní. Hoy prefiero pensar en que la retención de esquemas sintácticos del español clásico fue el factor primario en la persistencia de este rasgo y la presión del guaraní en la zona paraguaya sólo el reforzador de aquél. Véase, además, *Rojas*, págs. 117 y 262, para comprobar la utilización en Tucumán del rasgo en cuestión hasta el siglo XIX.

124. Keniston, 42.15, págs. 662-663. También F. Hanssen, ob. cit., en nota 16, pág. 289.

125. Kany, págs. 464-465.

126. Keniston, 39.6, pág. 578.

127. P. Boyd-Bowman, ob. cit., en nota 80, pág. 270, con numerosos ejemplos. *Orígenes*, pág. 145.

Hoy se utiliza aún, cuando menos, en Ecuador¹²⁸ y San Luis (Argentina)¹²⁹ y, del mismo modo, en el español paraguayo de áreas rurales y del estrato urbano más bajo (*vine de antes a buscarle y no le ví*).

4.2. De continuo

Con el contenido semántico de 'siempre' se empleó con frecuencia en español clásico peninsular¹³⁰ y, también, en el español de América del siglo XVI¹³¹.

En la época actual se usa, al menos, en Guanajuato (México)¹³² y, también, en Paraguay. En esta última área su utilización es amplia en las zonas rurales y en el registro informal de los estratos urbanos medios y bajos.

4.3. Punto *reforzador de negación*.

En el español clásico *punto* figuraba entre los elementos reforzadores de la negación. Además, en opinión de Keniston¹³³, "it is interesting to find in the prose of the sixteenth century that *punto* is the only expression which appears with any considerable frequency".

El español paraguayo ha preservado hasta hoy este rasgo sintáctico (*ayer no comí punto*) aunque su empleo, muy decadente, se encuentra ya sólo entre hablantes rurales de edad, generalmente, avanzada.

4.4. Por demás

Con el valor de 'en vano, inútilmente' fue de amplia utilización en el es-

128. *Toscano*, pág. 306.

129. *Vidal de Battini*, pág. 402.

130. *Keniston*, 39.6, págs. 581-582. También S. de Covarrubias *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Barcelona, 1943, págs. 353.

131. P. Boyd-Bowman, ob. cit., en nota 80, pág. 272.

132. P. Boyd-Bowman *El habla de Guanajuato*, México, 1960, pág. 189.

133. *Keniston*, 40.96, págs. 634-635.

pañol clásico¹³⁴ y aún en el siglo XVIII¹³⁵. También fue empleado en el español de América¹³⁶.

En Paraguay se usa con vitalidad no sólo en áreas rurales sino en los estratos medios y bajos de las urbanas (*por demás me decís nada, no te voy a escuchar*).

4.5. Demasiado 'mucho'.

Aunque Keniston no menciona este valor de *demasiado* en su estudio sobre la sintaxis del siglo XVI, su uso parece originarse en el español clásico. Así lo hacen pensar textos como el siguiente, extraído de *La Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán, “y, saltando en tierra con demasiada determinación, tomando los capitanes la vanguardia y peleando cara a cara con el enemigo a espada y rodela, le rompieron”¹³⁷ en el que parece evidente el contenido semántico de ‘mucho’ atribuible a *demasiado*.

En el español de América el empleo de *demasiado* ‘mucho’ es tan amplio que Ciro Bayo¹³⁸ lo atribuía, quizá con algo de exageración, a todo él. Kany¹³⁹ lo recoge en Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Nicaragua, Guatemala, México y Santo Domingo.

Se da también (aunque no menciona el hecho Kany) en el español paraguayo, con carácter general tanto diatópica como diastráticamente. Algún estudioso (por otra parte muy benemérito) ha recurrido, para explicar la génesis de este rasgo lingüístico en el área paraguaya, a la interferencia del guaraní *eterei* sobre la forma castellana *demasiado* a la que trasladaría los dos valores

134. Keniston, 39.6, págs. 582-583. También Covarrubias, cit. en nota 130, pág. 450 (“es por demás, es escusado”).

135. El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) aún define *por demás* como “phrase adverbial con que se explica ser vano, inútil y ocioso el persuadir à una persona à que execute lo que no quiere hacer” (edición facsímil de Madrid, 1963, volumen III, pág. 65).

136. P. Boyd-Bowman, ob. cit., en nota 80, pág. 722.

137. Art. cit. en nota 106, pág. 23 de la separata que manejo.

138. *Manual del lenguaje criollo de Centro y Sudamérica*, Madrid, 1931.

139. Kany, págs. 349-350. También Toscano, pág. 318 y Vidal de Battini, pág. 399.

semánticos ('mucho' y 'demasiado') que, en efecto, posee la forma guaraní en cuestión¹⁴⁰.

A la luz de los hechos antes mencionados en relación con la extensión, temporal y geográfica, que debe ser atribuida a la ampliación del contenido semántico de *demasiado* hacia 'mucho' esta hipótesis parece, sin duda, superflua y, por ello, rechazable.

4.6. De balde '*inútilmente, en vano, sin motivo*'.

Se trata, sin duda, de un uso clásico ya que Covarrubias define el término¹⁴¹ como "por ningún precio, aunque sea muy vil y baxo" pero también, a continuación, añade "algunas vezes vale sin fruto o provecho" lo que coincide con parte del valor semántico que se aplica a esta forma en español paraguayo ('en vano', 'inútilmente') y facilita la base, sin duda, para la génesis y desarrollo de la otra acepción ('sin motivo').

En español paraguayo la utilización de *debalde* con el contenido semántico mencionado es absolutamente general, sin excepciones de ningún tipo.

4.7. Despacio '*en voz baja*'.

No menciona este uso Keniston pero se encuentra, entre otros autores de los siglos XVI-XVII, en Fray Antonio de Guevara¹⁴².

Según Kany¹⁴³ se utiliza dicha forma, con el valor semántico que aquí le hemos atribuido, en Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Nicaragua.

También se emplea del mismo modo en el español paraguayo con carácter general.

140. Beatriz Usher de Herreros "Castellano paraguayo. Notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní", en *Suplemento Antropológico. Universidad Católica* (Asunción), 11(1-2), 1976, págs. 29-123 (especialmente, pág. 47).

141. Edición citada en nota 130, pág. 444. Cfr. también *Keniston*, 39.96 pág. 598.

142. Citado por Américo Castro en su libro *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Buenos Aires, 1941, pág. 146.

143. *Kany*, págs. 355-357.

4.8. *No eliminación de no en contextos del tipo nadie no vino, ninguno no lo hizo, nada no vieron.*

Modificando, así, mi propia posición, expresada en un trabajo anterior¹⁴⁴, considero ahora este rasgo sintáctico del español paraguayo como relacionable primariamente con un fenómeno de retención de estructuras gramaticales del castellano clásico. La interferencia del guaraní, no obstante, reforzó este proceso y lo consolidó. Para un análisis detenido del problema véase mi trabajo “De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo)”¹⁴⁵, al que me remito.

Al finalizar aquí la presentación de los resultados de nuestra investigación creo que ha quedado confirmada la hipótesis de trabajo que nos ha servido de punto de partida de la misma: la consideración del área paraguaya como zona especialmente fértil, por sus características sociohistóricas, geográficas y culturales, para estudios orientados hacia la identificación de retenciones de rasgos sintácticos en su modalidad diatópica de español.

Bien es cierto que, como consecuencia del carácter desgraciadamente parcial, incompleto y fragmentario de nuestros conocimientos sobre el español de numerosos territorios hispánicos de América¹⁴⁶, no es posible establecer, sobre bases objetivas, una evaluación comparativa de los datos adquiridos, en este aspecto, en el Paraguay con los homólogos de otras áreas americanas¹⁴⁷. Y también, por otra parte, es evidente que, si adoptamos como crite-

144. “Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 28(2), 1979, págs. 267-286 (especialmente, págs. 279-280).

145. En prensa en *Homenaje a Juan M. Lope Blanch*, Universidad Nacional Autónoma de México.

146. Ha visto muy justamente este punto Juan M. Lope Blanch en su trabajo “Los estudios generales sobre el español de América”, en *Cuadernos del Sur* (Bahía Blanca), 16, 1983, págs. 17-26.

147. Como ejemplo concreto, restringido a un área territorial determinada pero extrapolable a otras, del desconocimiento (a que aludo en el texto) de datos importantes de la fisonomía lingüística del español utilizado en zonas hispanoamericanas supuestamente bien estudiadas mencionaré el hecho de que, después de haber elaborado el texto de este trabajo, Irene Pérez Guerra me informa que en diferentes áreas de la República Dominicana se emplean, con grado de vitalidad oscilante, los rasgos mencionados en estas páginas en los párrafos 1.1, 2.1, 3.3 y 4.8, ninguno de los cuales ha sido recogido en *El español en Santo Domingo* de Pedro Henríquez Ureña (Buenos Aires, 1940).

rio delimitador del concepto teórico de “arcaísmo” el establecido, muy acertadamente, por Juan M. Lope Blanch¹⁴⁸, una buena parte de los rasgos sintácticos analizados en estas páginas no podrían ser considerados como tales al ser de uso (más o menos amplio) en diferentes zonas geográficas de la América hispánica e, incluso, de la propia España¹⁴⁹. A pesar de todo ello, me atrevo a pensar que los materiales aquí recopilados podrán tener cierta utilidad para los estudiosos del español americano no sólo por haber puesto a su alcance datos, de índole dialectológica sincrónica, hasta ahora desconocidos¹⁵⁰ sino también por haber facilitado a los que, de entre ellos, estén interesados por la trayectoria diacrónica del castellano en su dimensión geográfica americana algunos datos que, creo, no están totalmente desprovistos de interés en este sentido.

Antes de dar término a estas páginas desearía puntualizar que considero extremadamente probable el empleo de algunos, al menos, de los rasgos sintácticos del español paraguayo de que aquí me he ocupado en otras zonas territoriales geográficamente próximas que han compartido con Paraguay, en determinados períodos temporales, buena parte de sus condicionamientos sociohistóricos. Una clara comprobación de este aserto puede encontrarse, para el área de Resistencia (Chaco, Argentina), en un excelente trabajo de mi querida amiga y colega Inés Abadía de Quant¹⁵¹ en el que se recogen y analizan con suma finura y acierto, entre otros, los fenómenos que más arriba he estudiado en los párrafos 1.1, 1.3, 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 2.5, 3.3, 4.2 y 4.3 los cuales están presentes, también, en la zona argentina mencionada¹⁵².

148. “El supuesto arcaísmo del español americano”, en *Anuario de Letras*, 7, 1968-1969, págs. 85-109.

149. Sí creo que, provisionalmente, pueden ser considerados como arcaísmos (al menos parciales) los rasgos sintácticos del español paraguayo clasificados aquí como 2.2, 2.3, 2.5, 3.5, 3.9, 4.2, 4.3 y 4.8. Y quizá también, con menos seguridad, los distinguidos como 1.5, 1.7, 3.7, 3.10, 4.1, 4.4 y 4.6.

150. En el básico volumen de Kany (cit. en nota 37) sólo se cita, en relación con el español paraguayo, el fenómeno aquí reseñado como 3.6.

151. “Arcaísmos léxicos y sintácticos en la lengua coloquial espontánea de los nativos en Resistencia (Argentina)”, en *Cuadernos de Literatura* (Resistencia), 3, 1984, págs. 207-244.

152. En su comunicación titulada “La ciudad de Corrientes, área conservadora del nordeste argentino”, presentada al *VIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina* que tuvo lugar en Tucumán en septiembre de 1987 (y que se publicará oportunamente en sus *Actas*), Inés Abadía de Quant encuentra también en Corrientes (Argentina), tanto en su habla actual co-

mo en la documentación histórica local de los siglos XV y XVII, los rasgos sintácticos estudiados en estas páginas como 1.1, 1.3, 2.1, 2.5, 3.3, 3.6 y 3.11. Lo que era, desde luego, de esperar dada la proximidad de Corrientes al territorio paraguayo y la semejanza de los condicionamientos humanos, históricos y socioeconómicos de ambas zonas.